



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65106 07/10/2021 159821

AUTOR/A: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía (GCUP-ECP-GC); GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

Tal y como establece el Protocolo de colaboración en su día suscrito entre el entonces Ministerio de Fomento y la Diputación Provincial de Pontevedra y, asimismo, recogen los informes, la administración estatal realiza las inversiones en la accesibilidad y musealización, siendo la administración provincial la encargada de los trabajos de limpieza, excavación, difusión y digitalización.

El MITMA es conocedor de los informes mencionados y de las recomendaciones en ellos formuladas, que ya están siendo tenidas en cuenta en el desarrollo de las actuaciones pendientes. Dichas fases se realizarán, como hasta la fecha, siempre que los distintos proyectos cuenten con la autorización de la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia, condición sine qua non para proceder a licitar las obras correspondientes.

Es importante destacar que se trata de una propuesta que parte de situaciones diferentes para cada una de las 18 localizaciones contempladas en el Programa Provincial Integral, en la que desde el MITMA se aúnan esfuerzos por ofrecer el mejor resultado en una intervención compleja en contenido y forma, a fin de proporcionar nuevos elementos de identificación que conecten a la ciudadanía con su pasado y expliquen la transformación histórica de su territorio, desde las épocas más remotas de la Prehistoria hasta la actualidad.

Madrid. 12 de noviembre de 2021